



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortíz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 067-2019 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1620 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar movimiento físico de disminución para ajustar la meta física de varios SNIP's del programa presupuestario 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permitirá compatibilizar los movimientos físicos– financieros para el Fondo Social de Solidaridad –FSS–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Evelyn Ramírez

Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Víctor Amador Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Copia Original

OF. USEPLAN/MCIV 201-2019
Guatemala, 15 de Marzo de 2019

SEGEPLAN
RECEPCION
21 MAR 2019
HORA: 12:28 NOMBRE: Flo H.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

21 MAR 2019

Firma:
Ministerio de Finanzas Públicas
Hora: 11:29

Claudia Arreola
Secretaría Ejecutiva, Ministerial II
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETAJIA GENERAL
RECIBIDA DE DOCUMENTOS
28 MAR 2019
A las 11:55 Hrs. Lejos

436

Guatemala, Jueves 14 de marzo de 2,019
Oficio CP/068-2019



Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Por este medio me dirijo a usted para solicitar sus buenos oficios a fin de que sea realizado el movimiento de meta física de los SNIP's 119457, 130814 y 129342 los cuales se detallan en las hojas adjuntas y se encuentran contenidos en el programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", a fin de obtener una **META CERO** ya que estos proyectos no habían sido asociados durante el presente ejercicio fiscal y presentan una meta física ya asignada y se requiere llevarla a cero para poder seguir con el proceso de asignación de presupuesto según lo solicitan las reprogramaciones presupuestarias con Resolución PRESU-10-2019 y PRESU-09-2019, ambas de fecha 07 de marzo del presente año en fuente 41 y 11, por lo cual adjunto al presente oficio la documentación requerida para dicho procedimiento.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Mariana Quiroz Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Resolución PLANI-11-2019

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, catorce de marzo de dos mil diecinueve -----

Asunto: Reprogramación de obras por un monto de Q2,289,397.00 y Q16,769,728.00, según Resoluciones PRESU-10-2019 y PRESU-09-2019 respectivamente, ambas de fecha 07 de marzo del presente año, para readecuar el presupuesto de egresos de Inversión de la institución en fuentes de financiamiento 41 Y 11, con cargo al ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- puede llevar a cabo reprogramaciones de metas físicas por medio de resolución de la Máxima autoridad institucional cuando así se requiera para realizar una modificación o disminución presupuestaria que genere una modificación de metas físicas acompañada de su justificación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de Resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

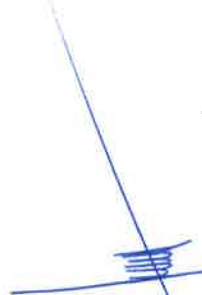
RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación de meta cero derivado que los proyectos identificados con número de SNIP 119457, 130814 y 129342 no habían sido asociados durante el presente ejercicio fiscal, por lo tanto no cuentan con presupuesto vigente y presentan una meta física ya asignada y se requiere llevarla a cero para poder seguir con el proceso de asignación de presupuesto según lo solicitan las reprogramaciones presupuestarias con Resoluciones PRESU-10-2019 y PRESU-09-2019 ambas de fecha 07 de marzo del presente año, para readecuar el presupuesto de egresos de Inversión de la institución en fuentes de financiamiento 41 Y 11, con cargo al ejercicio fiscal 2019, **por lo tanto la meta física actual de los proyectos se modificara para equipararla con la asignación presupuestaria actual de cero.**

Segundo: La presente reprogramación deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifiquese.


Ing. Mónica Guzmán Castellanos
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

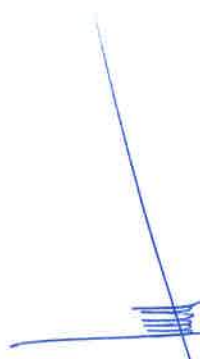

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACIÓN
META CERO
COMPROBANTE CO2F No. 1620

El movimiento que se refleja en el CO2F No. 1620, es con la finalidad de llevar a cero la meta de los siguientes proyectos:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACTUAL EN EL SISTEMA	META SOLICITADA	TIPO DE PROYECTO
119457	"MEJORAMIENTO TRAMO CARRETERO: BIF. CA-01 OCC KM. 149+500 - SANTA CLARA LA LAGUNA - SAN PABLO LA LAGUNA - SAN JUAN LA LAGUNA - SAN PEDRO LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLA"	DOCUMENTO (2,303)	3	0	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
130814	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RUTA RN-09-SUR BIFURCACION DESVIO A CABALLO BLANCO KM. 207 A KM 226, PUERTO DE CHAMPERICO, RETALHULEU (PAVIMENTACION)	DOCUMENTO (2,303)	3	0	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
129342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAFETALES HACIA CRUZ-CHE 1, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	DOCUMENTO (2,303)	4	0	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

Dichos proyectos se encuentran contenidos en el programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", siendo requerida esta acción derivado que estos proyectos no habían sido asociados durante el presente ejercicio fiscal, **por lo tanto no cuentan con presupuesto vigente** y presentan una meta física ya asignada y se requiere llevarlas a cero para poder seguir con el proceso de asignación de presupuesto según lo solicitan las reprogramaciones presupuestarias con Resolución PRESU-10-2019 y PRESU-09-2019 ambas de fecha 07 de marzo del presente año, por lo que se adjunta documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.


Ing. Juan Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

UNIDAD EJECUTORA: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)									
SEGUIMIENTO FISICO									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)(-)	DESCRIPCION DE META (SICOM)
META CERO									
11	01	002	000	003	119457	MEJORAMIENTO TRAMO CARRETERO: BIF. CA-01 OCC KM. 149+500 - SANTA CLARA LA LAGUNA - SAN PABLO LA LAGUNA, SAN JUAN LA LAGUNA - SAN PEDRO LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLA	DOCUMENTO (2,303)	3	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	130814	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RUTA RN-09-SUR BIFURCACION DESVIO A CABALLO BLANCO KM. 207 A KM 226, PUERTO DE CHAMPERICO, RETALHULEU (PAVIMENTACION)	DOCUMENTO (2,303)	3	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	02	001	000	001	129342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAFETALES HACIA CRUZ-CHE 1, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	DOCUMENTO (2,303)	4	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

Ing. ~~Hydina Juan~~
Coordinadora de Planeacion
Fondo Social de Solidaridad - FSS

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	14/03/2019	No. COMPROBANTE	1620
Unid. Ejec.:	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD					

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Dq. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-11-2019	14/03/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
130874	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RUTA RN-091 SUR BIFURCACION DESVIO A CABALLO BLANCO KM. 207 A KM 226, PUERTO DE CHAMPENGO, HEIATIHUEU (PAVIMENTACION)	3.00	3.00	.00	Documento
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149-500 RD-04 SANTA LUCIA UTAITAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	3.00	3.00	.00	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
129342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAÑETALES HACIA CRUL-CHE Y SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	4.00	4.00	.00	Documento

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

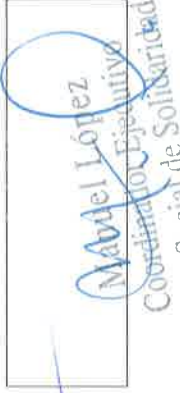
DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE META CERO DE DIFERENTES SNIPS EVALUADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 QUE NO CUENTAN CON PRESUPUESTO ASIGNADO Y PRESENTAN META FISICA

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


Ing. Yulsa Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Mabel Lopez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

Fecha	14/03/2019
-------	------------

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución

13000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha elaboración

14/03/2019

No. COMPROBANTE

1620

Unid. Ejec.

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-11-2019	14/03/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
130814	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RUTA RIL-02-SUR BIRUGACION DESVIO A CABALLO BLANCO KM. 207 A KM 224, PUERTO DE CHAMPENO, RETALHULE (PAVIMENTACION)	3.00	3.00	.00	Documento
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149-500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	3.00	3.00	.00	Documento
Producto Final : METODAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
129342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAFAITALES HACIA CRUZ-CHE 1, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	4.00	4.00	.00	Documento

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE META CERO DE DIFERENTES SNIPS EVALUADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 QUE NO CUENTAN CON PRESUPUESTO ASIGNADO Y PRESENTAN META FISICA

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA



Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha

14/03/2019





RESOLUCIÓN SEGFIS No. 067-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Fondo Social de Solidaridad –FSS– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Fondo Social de Solidaridad -FSS-, adjunta documentación que respalda la Modificación de Metas Físicas contenida en el comprobante CO2F No. 1620 en estado recibido y aprobado a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de disminución para ajustar la meta física de varios SNIP's del programa presupuestario 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros, para el ejercicio fiscal 2019, CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:****

PRIMERO: Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Unidad Ejecutora mencionada anteriormente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Vivienda descrita en la presente resolución, conforme los comprobantes o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

[Handwritten signature]

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	14/03/2019	No. COMPROBANTE	1620
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-11-2019	14/03/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
130814	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RUTA RN-05 SUR BIRURGACION DESVIO A CABALLO BLANCO KM. 207 A KM. 226, PUERTO DE CHAMPERICO, RETALHUEU (PAVIMENTACION)	3.00	3.00	.00	Documento
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149-500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	3.00	3.00	.00	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
129342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAFETALES HACIA CRUZ-CHE 1, SANTA GRUZ DEL OJICHE, OJICHE	4.00	4.00	.00	Documento

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE META CERO DE DIFERENTES SNIPS EVALUADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 QUE NO CUENTAN CON PRESUPUESTO ASIGNADO Y PRESENTAN META FISICA

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Vic. General de Planificación
U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Antonio Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha	14/03/2019
-------	------------